



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-168

Salta, 14 de junio de 2022

EXPEDIENTE N° 19.032/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Sistemas Productivos (1er. Año – Anual) de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, Plan de Estudios 2010, de la Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 75 a 77 obra el Acta Dictamen, unánime, explícita y fundada de la Comisión Asesora designada por R-CDNAT-2021-198.

Que en la misma se recomienda se declare desierta la presente convocatoria.

Que obran sendas notificaciones.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 80, aconseja aprobar el acta de la Comisión Asesora y en consecuencia declarar desierto el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Sistemas Productivos y convocar nuevamente al llamado inscripción de interesados.

Que este Cuerpo, en Reunión Cuarto Intermedio de Ordinaria N° 3-22 del día 31 de mayo último aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple**, para la asignatura **SISTEMAS PRODUCTIVOS** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias.

ARTÍCULO 2°.- LLAMAR nuevamente a inscripción de interesados el presente cargo, manteniendo la Comisión Asesora designados por R-CDNAT-2021-198 Art. 4°.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

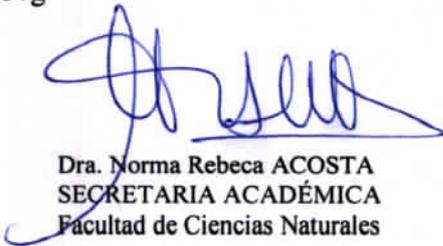
RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-168

Salta, 14 de junio de 2022

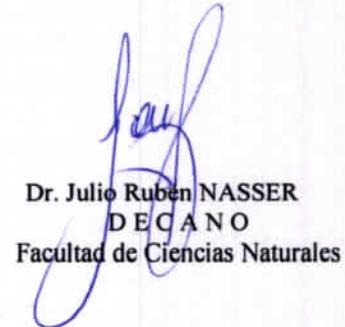
EXPEDIENTE N° 19.032/2018

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Sede Regional Orán, publíquese en la página web de la Facultad de Ciencias Naturales y Boletín Oficial de la Universidad, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

sovg



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Ruben NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales